

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA**

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO No.12-2019,
PROCESO MCO-MQ-AZLD-024-2019, "SEGUNDA ETAPA DEL MEJORAMIENTO
DEL ESTADIO RAÚL CALDERÓN, BARRIO SAN FRANCISCO, PARROQUIA
NANEGALITO"**

A los 02 días del mes de marzo de 2020, comparecen, por una parte, los señores ingeniero Silvio Ordoñez, Técnico no Interviniente, arquitecto Ramiro Prado, Administrador del Contrato, como miembros de la COMISION DE RECEPCION DE OBRAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme se justifica con el documento que se adjunta, que en adelante se denominará LA COMISION y por otra la Ing. Silvana Ochoa Chicaiza, en calidad de CONTRATISTA, convienen en suscribir la presente Acta de Entrega-Recepción Provisional de conformidad a las siguientes cláusulas. Comparece también, en calidad de OBSERVADOR, el Ing. Patricio Armas Yáñez como FISCALIZADOR de la Obra.

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.01.- Según contrato No. 12-2016, PROCESO MCO-AZLD-024-2018, celebrado el 06 de noviembre de 2019, la Ing. Silvana Ochoa Chicaiza, se comprometió a ejecutar la Obra: "SEGUNDA ETAPA DEL MEJORAMIENTO DEL ESTADIO RAÚL CALDERÓN, BARRIO SAN FRANCISCO, PARROQUIA NANEGALITO", por el monto referencial de CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 92/100 (USD \$ 111.214.92), conforme a las especificaciones, características y rubros detallados en la Minuta Técnica, Presupuesto y demás documentos, en el plazo de SESENTA (60) días calendario, contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

1.02.- En la cláusula vigésima primera del presente contrato, numeral 21.01, se designa como Administrador del Contrato al arquitecto Ramiro Prado y, como Fiscalizador al ingeniero Patricio Armas, funcionarios de la Administración Zonal La Delicia.

1.03.- La contratante entregará a la contratista, en calidad de anticipo; el valor de (cincuenta) por ciento (50%) del valor del contrato, en dólares de los Estados Unidos de América, valor que será amortizado de conformidad con el artículo 75 de la LOSNCP. El valor restante de la obra se lo hará mediante pago contra presentación de planillas de avance debidamente aprobadas por la fiscalización y autorizadas por la Administradora del contrato. El monto del anticipo será devengado proporcionalmente al momento del pago de cada planilla hasta la terminación del plazo contractual inicialmente estipulado.

1.04.- Con memorando No. GADDMQ-AZLD-DGT-UZF-2019-0196-M de fecha 06 de noviembre de 2019 el Fiscalizador de la obra solicita al Administrador del Contrato la autorización para el inicio de obra.

Acta Recepción Provisional Contrato No.12-2019 Proceso MCO-MQ-AZLD-024-2019.



1.05.- Mediante memorando No. GADDMQ-AZLD-DGT-UTV-2019-0116-M de fecha 06 de noviembre de 2019 el Administrador del Contrato autoriza el inicio de obra.

1.06.- Con oficio No. GADDMQ-AZLD-DGT-UZF-2019-IO-21, de fecha 06 de noviembre de 2019, se informa a la contratista que con memorando No. GADDMQ-AZLD-DGT-UTV-2019-0116-M, el Administrador del Contrato autoriza el inicio de obra, y que el plazo finaliza el 04 de enero de 2020.

1.07.- El GAD del DMQ Administración La Delicia, acreditó en la cuenta de OCHOA CHICAIZA la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SIETE DÓLARES AMERICANOS CON 46/100 (U.S. \$. 55.607,46) en fecha 08/11/2019, según consta en detalle de OPIS del Banco Central del Ecuador.

1.08.- Con oficio No. PSMOCH-0025-12, ingresado con Documento No. GADDMQ-AZLD-SG-2019-1411-E, de fecha 11/12/2019 y recibido en Fiscalización el 12/12/2019, la contratista ingresa la planilla UNO de avance de obra para su respectiva aprobación y revisión.

1.09.- Mediante memorando GADDMQ-AZLD-DGT-UZF-2019-0160, de fecha 23 de diciembre de 2019, Fiscalización y Administración del Contrato, solicitan a la Administradora Zonal, la autorización para el pago de diferencia de cantidades en la misma planilla contractual sin necesidad de elaborar una planilla de diferencias, pues ésta solo se deberá elaborar cuando se requiere incrementar el monto contractual con el correspondiente incremento presupuestario, previo la certificación respectiva. La Administradora Zonal autoriza mediante sumilla inserta en el mismo documento.

1.10.- Mediante memorando GADDMQ-AZLD-DGT-UTV-2019-0152-M, de fecha 23 de diciembre de 2019, Fiscalización y Administración del Contrato, solicitan a la Directora Administrativa Financiera, la autorización de pago de la planilla de avance No. 1.

1.11.- Con oficio No. 001, ingresado con Documento No. GADDMQ-AZLD-SG-2019-1551-E de fecha 23 de diciembre de 2019 y, recibido en Fiscalización el 07/01/2020, la contratista informa la terminación de la obra y solicita la recepción provisional de la misma.

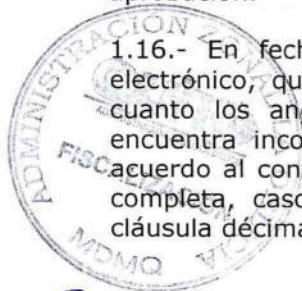
1.12.- Mediante memorando No. GADDMQ-AZLD-DGT-UTV-2020-0001-M, de fecha 08 de enero de 2020, Fiscalización y Administración del Contrato solicitan a la Administradora Zonal la designación del Técnico no Interviniente para integrar la Comisión de Recepción y proceder con la inspección previa a la suscripción del Acta de Entrega Recepción Provisional.

1.13.- Con memorando Nro. GADDMQ-AZLD-2020-0006-M, de fecha 08 de enero de 2020, la Administradora Zonal designa al Ing. Silvio Ordóñez como Técnico no Interviniente.

1.14.- En fecha 15 de enero de 2020, la Comisión de Recepción conjuntamente con el Contratista inspecciona la obra, indicando que se recibe provisionalmente la obra, sin observaciones de orden técnico. Informe de Recorrido e inspección de obras No. 01-UZF-2020.

1.15.- Con oficio Nro. 002, ingresado con Documento No. GADDMQ-AZLD-SG-2020-0001-E de fecha 04 de enero de 2020 y recibido en Fiscalización el 07/01/2020, la contratista ingresa la planilla 2 de avance - liquidación de la obra, para revisión y aprobación.

1.16.- En fecha 16 de enero de 2020, se notifica a la contratista, vía correo electrónico, que no procede el trámite de revisión y aprobación de la planilla, por cuanto los anexos presentados contienen gráfico con dimensiones ilegibles y se encuentra incompleta, faltando documentos técnicos y legales, indicándole que de acuerdo al contrato dispone de 7 días laborables para ingresar la planilla corregida y completa, caso contrario se le aplicará las sanciones establecidas en el contrato, cláusula décima primera, MULTAS, numeral 11.02, literal f.



[Handwritten signature]

1.17.- Con oficio No. 002, ingresado con Documento No. GADDMQ-AZLD-DSC-SG-2020-0375-E de fecha 24 de enero de 2020 y recibido por el Fiscalizador el 27/01/2020, la contratista reingresa la planilla 2 de avance - liquidación de la obra, para revisión y aprobación.

1.18.- Mediante oficio No. GADDMQ-AZLD-2020-0428-O, elaborado el 05/02/2020 y despachado el 06/02/2020, se devuelve la planilla por segunda y última vez por cuanto se mantienen incompletos algunos anexos gráficos y continúan incompletos los documentos, indicándole que de acuerdo al contrato dispone de 5 días laborables para ingresar la planilla corregida y completa, caso contrario se le aplicará las sanciones establecidas en el contrato, cláusula décimo primera MULTAS, numeral 11.02, literal g, que aplica para segundas devoluciones. El día 05/02/2020 se envía vía correo electrónico, el texto del oficio de devolución enviado a la Administradora Zonal para su despacho.

1.19.- Con oficio No. 002, ingresado con Documento No. GADDMQ-AZLD-DSC-SG-2020-0687-E de fecha 10 de febrero de 2020 y recibido por el Fiscalizador el 11/02/2020, la contratista reingresa por segunda ocasión la planilla 2 de avance - liquidación de la obra, para revisión y aprobación.

1.20.- Mediante memorando No. GADDMQ-AZLD-DGT-2020-0019-M, de fecha 10/01/2020, el Director de Gestión del Territorio solicita a la Directora Administrativa Financiera la certificación presupuestaria para esta obra de arrastre.

1.21.- En la Dirección Administrativa Financiera se emite la Certificación Presupuestaria No. 1000053753 y el certificado PAC correspondiente.

1.22.- Mediante memorando No. GADDMQ-AZLD-DGT-2020-0048-M, de fecha 16/01/2020, el Director de Gestión del Territorio solicita a la Administradora Zonal la autorización de gasto para esta obra de arrastre, una vez que se cuenta con la certificación presupuestaria.

1.23.- Mediante memorando GADDMQ-AZLD-DGT-UZF-2020-001-MDC, de fecha 27 de febrero de 2020, Fiscalización y Administración del Contrato, solicitan a la Administradora Zonal, la autorización para el pago de diferencia de cantidades en la misma planilla contractual sin necesidad de elaborar una planilla de diferencias, pues ésta solo se deberá elaborar cuando se requiere incrementar el monto contractual con el correspondiente incremento presupuestario, previo la certificación respectiva. La Administradora Zonal autoriza mediante sumilla inserta en el mismo documento.

1.24.- La obra ejecutada responde a las características y especificaciones técnicas establecidas en los documentos precontractuales.

1.25.- El Administrador del Contrato arquitecto Ramiro Prado y el Fiscalizador ingeniero Patricio Armas, han presentado los informes cuyas copias se adjunta.

SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCION

Con los antecedentes expuestos en el numeral 1.01. de la Cláusula anterior, la CONTRATISTA ha ejecutado a satisfacción la obra y responde a las características y



especificaciones técnicas establecidas en los documentos precontractuales requeridos en cada caso.

TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS

Para la ejecución de la obra descrita la CONTRATISTA ha contado con el personal, el equipo y la maquinaria necesarios, así como ha suministrado los materiales requeridos por su cuenta y costo. El contratista ha cumplido con las planillas de pago al IESS del personal a su cargo.

CUARTA: INSPECCION DE LA OBRA

Se deja constancia que, los comparecientes visitaron la obra el 15 de enero de 2020, informando que se recibe provisionalmente la obra sin observaciones de orden técnico. Informe de Recorrido e Inspección de Obras No. 01-UZF-2020. Los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan vicios o deficiencias de construcción aparente.

A continuación se detalla los rubros ejecutados en la presente obra:

De acuerdo a los memorandos Nos. GADDMQ-AZLD-DGT-UZF-2019-0160 y GADDMQ-AZLD-DGT-UZF-2020-001-MDC, en los que se indica que al no requerir partida presupuestaria adicional y debido a que en este contrato no se ha llegado al monto contractual no se requiere realizar planillas de Diferencia de Cantidades puesto que los rubros ejecutados en más y menos se balancean y se encuentran dentro del mismo monto contractual, se detalla la planilla resumen con la totalidad de los rubros contractuales ejecutados. No existieron rubros nuevos.

A continuación se detalla los rubros ejecutados en la presente obra.

Nº	COD.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	U	CONTRATADO			EJECUTADO	
				CANT.	P. UNIT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL
RUBROS CONTRACTUALES								
01	5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE No incluye desalojo	m3	11.00	35.62	391.82	10.28	366.17
02	0988	DERROCAMIENTO LOSA E=20cm INC.DESALOJO Desalojo 5Km.	m2	33.00	19.67	649.11	29.80	586.17
03	2817	DERROCAMIENTO MAMPOSTERIA LADRILLO No incluye desalojo	m2	76.00	6.36	483.36	-	-
04	0983	DERROCAMIENTO MAMPOSTERIA BLOQUE REVOC.INC.DESAL.5Km Incluido desalojo 5Km.	m2	27.00	7.31	197.37	102.07	746.13
05	1030	RETIRO PIEZAS SANITAR. Y PUNTOS DE AGUA	u	12.00	17.59	211.08	12.00	211.08
06	1029	DESMONTAJE PLANCHAS DE CUBIERTA Anclado a estructura metálica con gancho J, visera altura 3-6m, sin recup.material.	m2	38.00	4.69	178.22	31.88	149.52
07	4500	ROTURA DE BORDILLO CON MÁQUINA. Bordillo vial h=50cm, incluido desalojo 5 Km.	m	8.00	1.58	12.64	8.07	12.75
08	0004	REPLANTEO CON EQUIPO TOPOGRAFICO PARA EDIFICACIONES Estaca, clavos, pintura	m2	61.00	1.96	119.56	59.25	116.12
09	0901	REPLANTEO Y NIVELACION CON EQUI.TOPOG. SUPERFICIES (PARQUES, ESPACIOS DEPORTIVOS) Replanteo y nivelación de parques, canchas, senderos con equipo topográfico.	m2	1,366.00	0.07	95.62	876.60	61.36
10	V034	DESBROCE, Y LIMPIEZA DE TERRENO INC. DESALOJO302-1 Desalojo 5km	m2	530.00	0.11	58.30	175.84	19.34
11	0006	CONFORMACION DE TALUD, PEINADO espesor promedio 20cm,herramienta manual	m2	530.00	3.58	1,897.40	175.84	629.51
12	0008	EXCAVACIÓN A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES.Altura máxima 1.8m, herramienta manual, desalojo de material 25m.	m3	112.00	10.73	1,201.76	66.30	711.40
13	0012	EXCAV.ZANJA CON RETROEXCAV. h=0.00-2.00mAltura de 0.00 a 2.00m.	m3	275.00	2.77	761.75	433.41	1,200.55
14	V321	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR. Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	160.00	4.07	651.20	245.85	1,000.61
15	0939	CONFORMAC.A MANO, COMPACT.PLANCHA COMPAC Dificultad de acceso equipo pesado.	m2	131.00	2.34	306.54	164.99	386.08
16	V915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE. Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	102.00	12.52	1,277.04	102.22	1,279.79



17	4502	SUB-BASE CLASE 3, COMPACTACION PLANCHA-SIN TRANSP. estricto cumplimiento especificaciones MOP-001-93 tendida y compactada.	m3	35.00	13.79	482.65	42.09	580.42
18	V207	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye espojamiento 309-4(2).	m3-km	6,836.00	0.34	2,324.24	6,493.95	2,207.94
19	2603	REPLANTILLO HORMIGON SIMPLE 180kg/cm2 503(3) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	3.00	142.20	426.60	2.99	425.18
20	I003	HORMIGON PREMEZ.240kg/cm2 (INFRAESTRUC.)503(2)D Incluye encofrado	m3	8.00	177.73	1,421.84	6.66	1,183.68
21	0078	ACERO DE REFUERZO Fy=2800-4200 kg/cm2504(1) Especificaciones MOP-001-F2002 cortadora dobladora de hierro	Kg	2,570.00	1.99	5,114.30	2,710.02	5,392.94
22	V302	ESTRUCTURA METALICA ASTM A-36 505(1) - Fabricación, transporte, anclaje, pintura esmalte y anticorrosiva 2 manos.	Kg	3,228.00	3.64	11,749.92	3,026.84	11,017.70
23	0018	RELLENO COMPACTADO TIERRA ESTRUCTURAS MENORES. Tierra producto de excavacion, capas max. 20cm hidratadas, vibroapisonador	m3	108.00	7.13	770.04	155.10	1,105.87
24	0160	CONTRAPISO HS.180 e=5cm SUB-BASE=10cm Sin polietileno, no incluye masillado, hormigonera, compactador	m2	80.00	15.36	1,228.80	66.52	1,021.75
25	1760	CUBIERTA METALICA GALVALUME PREPINTADA 0.40mm (Incluye Frisos y Cumbre) Ancho util 760 mm, separacion apoyos 1.20m, doble pern.autop., conect.omega, instal.	m2	223.00	15.91	3,547.93	234.57	3,732.01
26	1853	CANAL O BAJANTE DE TOL GALV. 1/40" Instalado, desarrollo 0.40cm, sujeción.	m	17.00	11.95	203.15	7.66	91.54
27	1857	PONCHERA AGUAS LLUVIAS TOOL GALV. 1/40" Instalado a=0.20m b=0.50m h=0.35m	u	2.00	25.02	50.04	1.00	25.02
28	0555	IMPERMEABILIZACION CON LAMINA DE ASFALTO MODIF. CON POLIMEROS Traslape 7cm, instalada al calor, soplete a gas	m2	9.00	15.08	135.72	-	-
29	0528	PINTURA PAREDES CAUCHO 1 - REPINTADO 2 manos (área <= 200 m2).	m2	737.00	4.63	3,412.31	497.59	2,303.84
30	0058	ENCOFRADO-DESENCOFRA. MURETE TABLA DE MONTE Altura promedio de murete 1 metro, tabla monte, recubrimiento con líquido desmoldante	m2	13.00	16.91	219.83	-	-
31	0061	ENCOFRADO-DESEN.MURO TABLERO CONTRACHAP. Altura promedio muro 4 metros, tablerocontrachapado de 15mm	m2	55.00	20.87	1,147.85	89.88	1,875.80
32	0067	HORMIGÓN CICLOPEO 210kg/cm2 SIN ELEVADOR. Hormigonera. 503 (5).	m3	41.00	123.77	5,074.57	54.46	6,740.51
33	0035	ENCOFRADO-DESENCOFRADO CADENAS 20x20cm Tabla monte, recubrimiento con líquido desmoldante.	m	33.00	12.22	403.26	33.30	406.93
34	0046	ENCOFRADO-DESENCOFRADO COLUMNAS 30x30cm Tabla monte, recubrimiento con líquido desmoldante.	m	28.00	19.78	553.84	25.20	498.46
35	1499	ENCOFRADO-DESEN.LOSA ALT.ENTREPISO 3.00m tabla monte, recubierta de aceite	m2	50.00	25.54	1,277.00	43.02	1,098.73
36	5001	ENCOFRADO LATERAL LOSA h=20cm Tabla monte, recubrimiento con líquido desmoldante.	m	31.00	3.60	111.60	31.07	111.85
37	49	ENCOFRADO-DESENCOFRADO DE VIGAS 20x30cm. Tabla monte, recubierta de líquido desmoldante.	m	33.00	14.02	462.66	35.65	499.81
38	0080	LOSA ALIVIANADA e=20cm HORM.S. 210kg/cm2 sin hierro, equipo hormigonera, vibrador	m2	50.00	43.46	2,173.00	42.92	1,865.30

Acta Recepción Provisional Contrato No.12-2019 Proceso MCO-MQ-AZLD-024-2019

Página 5 de 10



39	0164	POLIETILENO	m2	35.00	1.40	49.00	74.46	104.24
40	V770	MALLA ELECTROSOLDADA 150x150x5mm Colocada 504(2)A	m2	85.00	6.36	540.60	95.82	609.42
41	0070	HORMIGON SIMPLE "B" F'c=180 kg/cm2Hormigonera y vibrador 503(7)	m3	5.00	142.20	711.00	4.94	702.47
42	0069	HORMIGON SIMPLE "A" F'c=210 kg/cm2Hormigonera y vibrador. 503(2).	m3	9.00	164.00	1,476.00	9.04	1,482.56
43	0139	MAMPOSTERIA BLOQUE PRENSADO 15x20x40cm mortero 1:6 incluye andamios altura 3m	m2	136.00	13.67	1,859.12	134.83	1,843.13
44	0138	MAMPOSTERIA BLOQUE PRENSADO 10x20x40cm mortero 1:6 incluye andamios altura 3m	m2	27.00	12.82	346.14	25.32	324.60
45	0057	ENCOFRADO - DESENCOFRADO DE DINTELEStabla monte, recubierta de aceite	m	7.00	11.80	82.60	7.60	89.68
46	0151	ENLUCIDO VERTICAL PALETEADO FINO e=2cm mortero 1:6, incluye andamios, altura 3m	m2	342.00	9.82	3,358.44	328.42	3,225.08
47	0155	ENLUCIDO HORIZONTAL PALETEADO FINO e=2cm mortero 1:6, incluye andamios, altura 3m	m2	44.00	11.15	490.60	41.85	466.63
48	0157	ENLUCIDO DE FAJAS Y VIGAS e=2cm ancho maximo 40cm, no incluye andamios, mortero 1:1:6	m	142.00	4.57	648.94	203.17	928.49
49	0166	MASILL.Y ALISADO PISOS MORTERO 1:3 e=2cm Espesor 2 cm.	m2	44.00	7.60	334.40	-	-
50	0165	MASILLADO DE PISOS MORTERO 1:3 esp.=2cm	m2	39.00	7.07	275.73	44.22	312.64
51	0086	MASILLADO Y ALISADO LOSA e=2cm Mortero 1:3 con impermeabilizante sika 1 ,subida de materiales en saco	m2	47.00	11.88	558.36	50.90	604.69
52	0056	ENCOFRADO-DESEN.LOSETA ALT.ENTREPISO 1m tabla monte, recubierta de aceite	m2	3.00	15.55	46.65	4.08	63.44
53	0453	LOSETA MESA COCINA a=60cm, e=5cm, HIERRO murete @ 1m,no incluye encofrado,ni acabado.	m	6.00	36.42	218.52	7.55	274.97
54	1933	VENTANA ALUM.CORREDIZA, VIDRIO CLARO 4mm Ventana corrediza,vidrio claro 4mm,instalada	m2	2.00	68.80	137.60	6.12	421.06
55	0302	DIVISION TAMBORADA TOL GALV. 1.2mm PINT.estructura tubo rect. 25x50x1.2mm, pint. esmalte 2m. anclaje platina taco y torn.	m2	1.00	83.60	83.60	0.72	60.19
56	0296	PUERTA TOOL NEGRO 2mm ANTICORROS.ESMALTE incluye marco puerta, 1 mano pint.anticorrosiva, 2 manos esmalte	m2	9.00	150.12	1,351.08	10.12	1,519.21
57	0290	PUERTA TAMBORADA 70,80,90x205x6mmMarco,tapamarco laurel,sellador 1 mano,laca 2 manos,sin cerradura,instalada	u	7.00	194.78	1,363.46	7.00	1,363.46
58	0316	CERRADURA DE BAÑO DE POMO colocada	u	7.00	25.43	178.01	7.00	178.01
59	0313	CERRADURA SOBREPONER 40mm ALTA SEGURIDAD Colocada.	u	5.00	75.53	377.65	5.00	377.65
60	0730	BASURERO TOOL GALV.1.4mm, TUBO 1 1/2" col.20x20x60cm	u	2.00	124.69	249.38	-	-
61	0527	PINTURA PARED CAUCHOPARED NUEVA2 manos (area <= 200 m2)	m2	297.00	4.21	1,250.37	265.38	1,117.25
62	0187	ESTUCO-REVESTIMIENTO PAREDES INTERIORES2 manos estucado para la aplicacion pintura	m2	146.00	4.52	659.92	114.80	518.90
63	0137	ESTUCO-REVESTIMIENTO PAREDES EXTERIORES2 manos estucado para la aplicacion pintura	m2	199.00	5.01	996.99	131.63	659.47
64	0171	CERAMICA PARA PARED 20x20cm CALIDAD SUPERIOR Instalado con mortero adhesivo modif. Con polimeros, emporado con porcelana	m2	91.00	23.93	2,177.63	129.55	3,100.13
65	0172	CERAMICA PARA PISO 30x30cm CALIDAD SUPERIOR Instalado con mortero adhesivo modif. Con polimeros, emporado con porcelana	m2	44.00	25.44	1,119.36	52.01	1,323.13
66	0531	PINTURA ESMALTE CON SOPLETE-SUPERFICIES METALICAS2 manos pintura esmalte, con soplete	m2	267.00	5.39	1,439.13	-	-
67	0215	BAREDERA DE CERAMICA CORTADA 10x30cm Mortero 1:3, cemento portland blanco, carbonato de calcio, arena, ceramica, calidad superior	m	31.00	4.50	139.50	-	-
68	0390	INODORO REDONDO BLANCOAccesorios	u	8.00	87.07	696.56	8.00	696.56
69	0401	LAVAMANOS BLANCO accesorios,llave cromada,instalado	u	8.00	70.15	561.20	8.00	561.20
70	0405	URINARIO INDIVIDUAL BLANCOaccesorios	u	3.00	125.68	377.04	3.00	377.04



71	4206	JUEGO DE BARRAS FIJAS BAT. SANITARIAS MINUSVALIDOS3 elementos tubo galvan. 1 1/4" doblado, placa acero 6mm.pintada,anclaje,tornillo	u	1.00	83.83	83.83	1.00	83.83
72	0435	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO Colocado	u	3.00	25.54	76.62	3.00	76.62
73	0436	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO Colocado	u	3.00	29.29	87.87	3.00	87.87
74	4257	ESPEJO FLOTADO 4mm INSTALADO Instalado con silicon	m2	3.00	41.58	124.74	3.04	126.40
75	0446	FREGADERO ACERO INOX. 80x50 cm 1 POZO Con escurridera, accesorios, instalado	u	2.00	177.93	355.86	2.00	355.86
76	0361	PUNTO DESAGUE PVC NORMAL 50mmTubo de 2.5m	u	16.00	19.86	317.76	20.00	397.20
77	0362	PUNTO DESAGUE PVC NORMAL 75mm2.5m tubo, codo, tee, pega	u	2.00	31.03	62.06	2.00	62.06
78	0363	PUNTO DESAGUE PVC NORMAL 110mmtubo 2.5m, codo, tee, yee, pega	u	15.00	46.24	693.60	9.00	416.16
79	0331	CANALIZACION PVC NORMAL 110mmDesagues	m	9.00	11.58	104.22	5.11	59.17
80	0328	CANALIZACION PVC NORMAL 160mmDesagues	m	26.00	17.88	464.88	3.46	61.86
81	P670	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 220mmx6m (Di 200mm)Tuberia corrugada, instalada	m	107.00	21.43	2,293.01	104.06	2,230.01
82	V655	DRENES PVC NORMAL 110mm MECHINALES606-2(1).	m	17.00	7.63	129.71	12.90	98.43
83	1348	BAJANTE LLUVIA PVC 4" PINTADO PVC desagüe, ganchos de empotramiento, pintura esmalte dos manos	m	9.00	13.94	125.46	-	-
84	0366	CAJA REVISION 60x60x60cm, PLETINA, TAPA tapa hormigon	u	3.00	64.98	194.94	1.00	64.98
85	0364	CAJA REVISION 0.6X0.6X0.8m. HORM.SIM.180replan.140 e=10cm,pared h.s.180 e=15cm,enc.tabl.,tapa h.a.,angulo 50x3 tapa,caja	u	3.00	146.24	438.72	3.00	438.72
86	0365	CAJA REVISION 0.6X0.6X1m. HORM.SIMP.180replan.140 e=10cm,pared h.s.180 e=15cm,encof.tabl.,tapa,angulo 50x3 tapa,caja	m	3.00	176.69	530.07	4.20	742.10
87	357	PUNTO A.P. PVC PRES. ROSCABLE 1/2"Accesorios hierro galvanizado, instalado.	u	20.00	30.76	615.20	21.00	645.96
88	344	TUBERIA PVC PRESION ROSCABLE 1/2" Accesorios PVC presión, instalación.	m	20.00	3.94	78.80	19.47	76.71
89	P820	LLAVE DE PASO BRONCE 1/2" Colocada	u	3.00	13.02	39.06	3.00	39.06
90	1468	VALVULA CHECK 1/2"instalada	u	1.00	28.57	28.57	1.00	28.57
91	0426	LLAVE DEMANGUERA, 1/2"colocada	u	3.00	14.93	44.79	-	-
92	0488	PUNTO ILUMINAC.CABLÉ 2No.12,TUBO PVC PESADO 1/2"empotrado, cable 3m	u	17.00	29.32	498.44	17.00	498.44
93	0496	PUNTO TOMACORRIENTE 2No.10, TUBO PVC PESADO1/2" Empotrado, cable 3m	u	12.00	32.00	384.00	12.00	384.00
94	2053	INTERRUPTOR DOBLE Incluye cajetin e instalacion	u	2.00	10.01	20.02	-	-
95	2054	INTERRUPTOR SIMPLE Incluye cajetin e instalacion	u	5.00	8.16	40.80	7.00	57.12
96	3610	LUMINARIA LED EMPOTRABLE O SOBREPUESTA PARA BAÑO DE 18-24W 120V Instalado.	u	15.00	38.85	582.75	15.00	582.75
97	0466	CABLE ELECTRICO TW 2No.12, TUBO PVC PESADO 1/2"	m	57.00	2.70	153.90	11.49	31.02
98	0467	CABLE ELECTRICO TW 2No.10, TUBO PVC PESADO 1/2"	m	24.00	3.32	79.68	10.14	33.66



99	1524	MANGUERA DIAMETRO 1" INSTALADA	m	31.00	0.83	25.73	-	-
100	0768	CAJA DE REVISION ELECTRICA 30x30x30cm ladrillo, tapa	u	2.00	32.44	64.88	2.00	64.88
101	0506	TABLERO TERMICO GE 4-8 PUNTOS 4 BREAKER instalado	u	1.00	111.47	111.47	2.00	222.94
102	0508	BREAKER 1 POLO 1/2" 15-50 AMP. TIPO GE instalado	u	2.00	9.16	18.32	-	-
103	2008	FOCO INCANDESCENTE 100 W	u	2.00	2.06	4.12	2.00	4.12
104	0593	VEREDA PERIMETRAL HORM.SIMPLE 180kg/cm2 Horm. simple e=5cm, empedrado e=10cm.	m2	24.00	12.80	307.20	-	-
105	3830	ACOMETIDA 2No.8+1No.10, MANGUERA 3/4"	m	20.00	6.48	129.60	118.40	767.23
106	0929	BORDILLO HORMIGÓN SIMPLE f'c = 180kg/cm2, h=50cm. bM=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	m	5.00	18.41	92.05	1.20	22.09
107	0688	BORDILLO EN CURVA HORMIGÓN SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm. bM=20cm, bm=15cm, rad.menor 10m, inc. encof., inc.excavación. 610-(1)g Espec.MOP-001-F2002	m	3.00	21.73	65.19	2.00	43.46
108	V672	ADOQUINADO VEHICULAR f'c=350Kg/cm2 . Incluye cama de arena. 401-4(1).	m2	511.00	18.30	9,351.30	508.63	9,307.93
109	0900	BERMA H.S. f'c=210kg/cm2 h=30cm b=15cm, ENCOFRADO. Hormigón simple f'c= 210kg/cm2, tabla monte. 610-(1)b.	m	26.00	13.20	343.20	31.23	412.24
110	1123	SUMIDERO: TAZA HORMIGON Y REJILLA HIERRO	u	4.00	274.22	1,096.88	4.00	1,096.88
111	2692	LINEA SEÑAL.CALZADA-PINT.TRAFICO BLANCA Limpieza, linea continua ancho 12cm, maquina franjeadora	m	32.00	0.76	24.32	-	-
112	4580	BORDILLO LIVIANO PREFABRICADO 100x25x8cm	m	68.00	11.82	803.76	60.06	709.91
113	P673	ADOQUIN HORM.COLOR 30x30x6cm 400kg/cm2 Adoquin especial tipo español, cama de arena 3cm	m2	144.00	31.81	4,580.64	163.46	5,199.66
114	4291	ENCHAMBADO TRANSPORTE 15 km Transporte, colocación de chamba, no incluye abono , riego ni mantenimiento.	m2	184.00	5.42	997.28	182.06	986.77
115	D003	SUSTRATO (TIERRA NEGRA + ABONO AGRÍCOLA) INC. TRANSPORTE.Tierra negra + abono agrícola + pomina + abono orgánico.	m3	31.00	33.44	1,036.64	9.10	304.30
116	0420	SUMIDERO Y REJILLA 2"	u	5.00	15.30	76.50	9.00	137.70
117	0423	REJILLA DE ALUMINIO DETIPO HONGO 100x50mm Instalada	u	3.00	15.44	46.32	-	-
118	0723	PASAMANO HG.ISO II,1 1/2",1 1/4",PINTADO h=0.90m, empotramiento 0.20m, t. super. par. c/1.00m tu.1 1/2" trav. 1 1/4, pintura de secado rápido, esmal. 2manos.	m	4.00	51.29	205.16	3.56	182.59
119	P084	JUEGO INFANTIL SEGÚN DISEÑO No.7 DE PLÁSTICO REFORZADO Y ESTRUCTURA METÁLICA. 1 torre tipo cabaña, 1 tobogán cerrado, 1 resbaladera, columpio adosado 2 elementos. Incluye instalación y transporte.	u	1.00	5,204.62	5,204.62	1.00	5,204.62
120	V922	TRANSPORTE MATERIAL DE EXCAVACIÓN Y ESCOMBROS. De la obra, en vías principales o secundarias del interior de la ciudad, incluye cargada, espojamiento y pago escombrera	m3-km	5,764.00	0.44	2,536.16	3,839.91	1,689.56
121	1134	VIAJE DEL TRANSPORTE DE MATERIALES A NOROCCIDENTE. Transporte distancia 50 a 90 km(malla, sanitarios, tubos galv., PVC, baldosas, etc).	u	4.00	126.43	505.72	20.65	2,610.70
						TOTAL \$	111,214.92	109,613.30
						DIFERENCIAS		1,601.62
						% DE DIFERENCIAS		1.44%



QUINTA: LIQUIDACION DE PLAZOS

CELEBRACION DEL CONTRATO (Inicio plazo contractual)	06/11/2019
PLAZO	60 días
ENTREGA DEL ANTICIPO	08/11/2019
VENCIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL	04/01/2020
INICIO DE LA OBRA	06/11/2019
AMPLIACIÓN PLAZO	No existe
TERMINO REAL DE OBRA	20/12/2019

SEPTIMA: LIQUIDACION ECONOMICA

Monto Contratado	111.214,92	Anticipo	55.607,46	
	AVANCE 1	AVANCE 2 LIQUIDAC.	ACUMULADO	%
Planillas de Avance Rubros Contractuales:	68.692,57	30.074,94	98.767,51	
Detalle de Diferencias en Planillas Contractuales:	10.448,48	397,31	10.845,79	
Planillas de Rubros Nuevos sin increm. presup.:	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL PLANILLAS AVANCE	79.141,05	30.472,25	109.613,30	98,56%
Reajustes (no aplica)	0,00	0,00	0,00	
SUB-TOTAL	79.141,05	30.472,25	109.613,30	
12% I.V.A.	9.496,93	3.656,67	13.153,60	
SUB-TOTAL	88.637,98	34.128,92	122.766,90	
Descuento Anticipo	39.570,53	16.036,93	55.607,46	
Multa				
TOTAL	49.067,45		67.159,44	
TOTAL A PAGAR		18.091,99		

VALOR A LIQUIDAR: DIECIOCHO MIL NOVENTA Y UN DÓLARES AMERICANOS CON 99/100

OCTAVA: GARANTIAS

De conformidad con el artículo 74 de la LOSNCP, la contratista está obligada a rendir la Garantía de Fiel Cumplimiento, por un monto equivalente al 5% del valor del contrato, garantía que se constituye para garantizar el cumplimiento del contrato las obligaciones contraídas a favor de terceros para asegurar la debida ejecución de la obra y la buena calidad de los materiales.

De conformidad con el artículo 75 de la LOSNCP, el contratista está obligado a rendir la Garantía del Anticipo, otorgada por igual valor al del anticipo. Esta garantía se reducirá en la medida que se amortice el anticipo hasta su total cancelación o hasta que se reciba provisionalmente la obra.

Contrato No. 12-2019, cláusula octava:

"LA GARANTÍA TÉCNICA

Acta Recepción Provisional Contrato No.12-2019 Proceso MCO-MQ-AZLD-024-2019

Av. de La Prensa N66-101 y Ramón Chiriboga - 229 4340 - www.quito.gob.ec



[Handwritten signature]

Para garantizar la buena calidad de los materiales a utilizarse dentro de la obra a ejecutarse, el contratista debe presentar una Garantía técnica con de un período de duración de un año, que rige desde la fecha de suscripción del Acta de Entrega Recepción Provisional."

NOVENA: REAJUSTE DE PRECIOS

De acuerdo con lo establecido en los artículos 130, 131 y 134 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en este contrato no se establece ningún tipo de reajustes de precios y el contratista al aceptar su participación en este procedimiento precontractual y contractual, renunció expresamente al Reajuste de Precios.

DÉCIMA: ENTREGA-RECEPCION

De conformidad con el Artículo 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC), la CONTRATISTA procede a la entrega provisional de la obra ya referida. Por su parte, LA COMISION DE LA ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA, recibe provisionalmente la referida obra, en las condiciones y características ya señaladas en la cláusula cuarta de esta acta.

Sin embargo, la CONTRATISTA mantendrá y vigilará a su costa la obra terminada hasta la Entrega - Recepción Definitiva. Durante este período deberá emplear el personal y el equipo adecuados para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento requeridos por el Fiscalizador, si fuere el caso.

DÉCIMA PRIMERA: ACEPTACION

Son documentos habilitantes y forman parte de la presente acta los siguientes:

Copia del contrato de ejecución de obras
Carta del CONTRATISTA con la cual hace conocer la terminación de la obra y solicita la recepción de la misma.
Informe de Recorrido e Inspección de Obras No. 01-UZF-2020
Informes de Fiscalización y Administrador de Contrato
Planilla dos de avance - liquidación y Anexos
Libro de Obra
Fotografías del proceso
Planos As built

Para constancia y fe de lo actuado, los comparecientes firman en unidad en original y tres copias de igual tenor y contenido en las Oficinas de la Administración Zonal La Delicia.

**POR LA COMISION DE LA
ADMINISTRACION ZONAL
"LA DELICIA ":**



Ing. Silvio Ordoñez Astudillo
TECNICO NO INTERVINIENTE



Ing. Silvana Ochoa Chicaiza
CONTRATISTA



Arq. Ramiro Prado Martínez
ADMINISTRADOR DE CONTRATO